



REUNIÓN FINAL SOBRE EL SISTEMA DE CLASIFICACIÓN PROFESIONAL

En la mañana de hoy, una **amplia mayoría del Comité de Empresa** (SIT-FSI, UGT y CCOO) ha procedido a la firma del documento final que pone fin a la Negociación sobre el Sistema de Clasificación Profesional.

En esta última reunión, y tras nuestra insistencia (desde la primera de las reuniones hasta la última) de que **no sería posible alcanzar un acuerdo** si la propuesta de la Dirección de rebajar salarios si las funciones desempeñadas eran de inferior nivel no era retirada, la Dirección finalmente ha cedido y ese punto ha sido eliminado.

Así pues, el nuevo Sistema de Clasificación Profesional se configura con **dos grupos profesionales claramente diferenciados** (Grupo Horario y Grupo Mensual) entre los cuales **sólo es posible la movilidad desde el grupo horario al mensual**, pero **no en sentido contrario**, y se constituye una única tabla salarial de referencia, común a ambos grupos, tal y como os habíamos informado ya en anteriores escritos referentes a este proceso negociador.

Como decíamos, **el último punto de debate**, que era el referente a la merma salarial en caso de desempeño de funciones de nivel inferior, **se elimina**. Así mismo, **la Dirección retira** de este proceso negociador **toda referencia a las desprofesionalizaciones**, sumándose a nuestra valoración de que cada caso debe ser solucionado de manera individualizada y en el contexto del propio taller.

Dado que **todos nuestros puntos fundamentales** han sido **recogidos y aceptados por la Dirección**, hemos procedido entonces a la firma del documento.

En Vigo a 23 de Julio de 2013.